Definiciones ha tener presentes:

Para interpretar la Ley Contra la Violencia Doméstica **Nº 7586**, se establecen las siguientes definiciones:

Violencia Doméstica

Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consaguinidad, afinidad o adopción hasta tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó.

Tipos de Violencia Doméstica

Violencia Psicológica

Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Violencia Física

Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.

Violencia Sexual

Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Violencia Patrimonial

Acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención, o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos, o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las personas.

INAMU Área Desarrollo Regional
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos
10 aniversario
Puntarenas

Oficina Regional, Puntarenas
Teléfonos: (506) 2661-4995,
(506) 2661-3634, (506) 2661-6571
Telefax: (506) 2661-5183
ofpuntarenas@inamu.go.cr
Dirección: Frente a la Cruz Roja
Puntarenas, cantón central

INAMU Área Desarrollo Regional
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos
10 aniversario
Puntarenas

25 de Noviembre

Día Internacional de la *No Violencia* contra las Mujeres

INAMU
Oficina Regional
Puntarenas

¿Por qué el 25 *de noviembre?*

Todos los 25 de noviembre, las mujeres de todo el mundo salen a las vías públicas a denunciar la violencia contra las mujeres. Se manifiestan principalmente en las calles, el trabajo y en las comunidades.

Fue en el año 1981, cuando en el Primer Encuentro Feminista del Caribe, surge la propuesta de hacer el 25 de noviembre un día de reflexión y denuncia contra todas las formas de violencia que sufren las mujeres. Las feministas ahí reunidas se comprometieron a impulsar en sus países la Conmemoración de esta fecha.

El acontecimiento histórico, por el cual se escoge esta fecha, fue el asesinato de las hermanas Miraval: María Teresa, Patria y Minerva, de nacionalidad dominicana, por parte del dictador Trujillo en el año 1960.

En Costa Rica, tenemos ya varios años de estar realizando diferentes actividades en Conmemoración a esta fecha.

Mujeres y hombres han marchado, por las calles de San José y también han realizado vigilias de denuncia en torno a esta problemática.

En la provincia de Puntarenas, las mujeres han organizado a nivel de sus comunidades actividades culturales.

En la Zona Costera

En el año 1999, las mujeres de Costa de Pájaros, Morales y Manzanillo de Puntarenas, decidieron organizarse y realizar el 25 de noviembre una Marcha Conmemorativa de denuncia contra la violencia sufrida por las mujeres de sus comunidades.

Ellas elaboraron rótulos con mensajes alusivos al tema, hicieron partícipes a funcionarias y funcionarios de las instituciones presentes en la Región.

La Marcha iba encabezada por la Banda Estudiantil de la Escuela de Costa de Pájaros, seguida de niñas y niños vestidos de blanco, que sujetaban en sus manos globos anaranjados, simbolizando el color de la No Violencia Contra las Mujeres y globos blancos, que representaban la paz.

Ese día todas las mujeres también se vistieron de blanco y en su pecho colocaron un lazo anaranjado.

Caminaron calle abajo, bajo un sol candente, avanzaron gritando consignas, terminaron con una vigilia de reflexión en la playa, ahí las esperaba una gran fogata, en señal de la necesidad de unir esfuerzos para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

Cantón Central

La Oficina Regional INAMU Puntarenas desde el año 2003, se ha encargado de convocar a las diferentes instituciones del cantón, para llevar a cabo dicha Conmemoración. El compromiso, la permanencia y la sensibilización ha permitido conformar la Comisión Pro Conmemoración del 25 de Noviembre, integrada por: UCR, Sede Pacífico Central, Oficinas de la Mujer, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, CCSS, UNED, Casa de la Cultura, Comité Cantonal de Deportes, INA, Red de Mujeres del Pacífico Central, la Liga de Mujeres del Cantón Central, MEP -Equipos PROMECUM, Red Local VIF Cantón Central, Municipalidad de Puntarenas. Dicha Comisión ha realizado diferentes actividades, entre ellas:

- Marchas con Pasacalle, recorriendo las principales calles puntarenenses.
- Vigilias y actos culturales, en plazoletas y Casa de la Cultura de Puntarenas.
- Cine Callejero, Cine Foros y Obras de Teatro.